

Quito, 31 de Marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de EUROCHEM S.A.

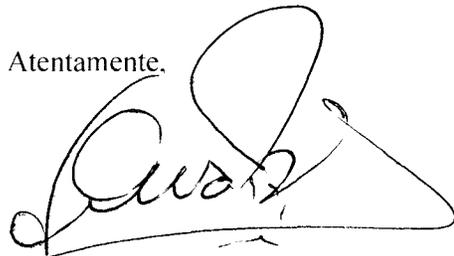
En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROCHEM S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Debido a que la compañía no ha registrado ningún movimiento sea de ingreso o de gasto, me corresponde decir que no existe ningún comentario u observación a la situación financiera de la empresa durante el periodo 2015

Informe sobre el cumplimiento a la ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Guillermo Avalos Quevedo

Comisario